

RESPUESTA A LOS OFERENTES No. 1

BOGOTA, D.C. 03 DE MAYO DE 2005

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 020/2005

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL QUIRÚRGICO CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

La Directora General del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Artículo 30 Numeral 5 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación lo siguiente:

ABBOTT LABORATIES COLOMBIA S.A.

OBSERVACIÓN

1.13. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

EN CUANTO A LAS COPIAS EN MEDIO MAGNÉTICO CUANTAS DEBEN SER?

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO EN EL NUMERAL 1.12. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y MUESTRAS DICE "LAS PROPUESTAS DEBEN PRESENTARSE EN UN (1) ORIGINAL, TRES (3) COPIAS Y EN MEDIO MAGNÉTICO, EN SOBRES DEBIDAMENTE CERRADOS.

UN (1) SOBRE SEPARADO QUE CONTenga LA INFORMACIÓN ECONÓMICA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO.

POR TAL RAZÓN LOS OFERENTES INTERESADOS EN EL SIGUIENTE PROCESO DEBEN ALLEGAR LA DOCUMENTACIÓN CONFORME LO ESTABLECE ESTE NUMERAL, CABE ACLARAR QUE CON UN MEDIO MAGNÉTICO ES NECESARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

OBSERVACIÓN**1.24. ADJUDICACIÓN**

QUE CRITERIOS MOTIVARÍAN LA ADJUDICACIÓN PARCIAL DE UN ÍTEM?

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO HARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR ÍTEM CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

OBSERVACIÓN**3.2.1.2. ESTADOS FINANCIEROS
PROPONENTES NACIONALES.**

ESTÁN SOLICITANDO SOLAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2003. SOLICITAMOS SE TENGAN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DECLARACIÓN DE RENTA DE 2004, YA QUE A ESTA FECHA DEL AÑO 2005 LAS COMPAÑÍAS HAN PRESENTADO ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES SUS BALANCES DEL AÑO ANTERIOR; LO QUE PERMITE VER CON CLARIDAD Y EN TIEMPO MAS REAL EL ESTADO FINANCIERO DE CUALQUIER EMPRESA.

RESPUESTA COMITÉ FINANCIERO

EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SE CONTEMPLA, QUE LOS OFERENTES DEBEN ANEXAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA DECLARACIÓN DE RENTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2003; LO ANTERIOR OBEDECE A QUE MUCHAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS NO HAN HECHO FORMAL LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE RENTA ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, YA QUE LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN NO HAN EMPEZADO A VENCER, POR TAL MOTIVO LA ADMINISTRACIÓN NO SERÍA JUSTA AL MOMENTO DE CALIFICAR A UN OFERENTE QUE PRESENTA SUS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 2003 A AQUELLOS QUE YA PODRÍAN ANEXAR LOS DEL AÑO 2004. PARA PROTEGER EL DERECHO DE IGUALDAD DE LOS OFERENTES, EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO RATIFICA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2003.

OBSERVACIÓN**ANEXO 1A
ÍTEMS POR ADQUIRIR**

SI BIEN HAY UN PRESUPUESTO ASIGNADO EL CUAL ES INMODIFICABLE, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE SUJETE A LOS PROVEEDORES A UNAS CANTIDADES DETERMINADAS, IMPONIENDO DE MANERA DIRECTA EL PRECIO

A LICITAR, SIN TENER EN CUENTA LAS NECESIDADES DE RENTABILIDAD QUE TODA COMPAÑÍA DEBE TENER PARA ASUMIR COSTOS Y SEGUIR VIGENTE EN EL MERCADO.

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA ES RESUELTA MEDIANTE ADENDO No. 02 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2005 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB.

LABORATORIOS BAXTER S.A.

OBSERVACIÓN

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO No. 1, PAGINA 40 NUMERAL 1.15 ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES SOLICITAMOS ATENTAMENTE EXPLICACIÓN A LOS DOCUMENTOS SOLICITADO ASÍ:

1. **CAPITULO 2, PAGINA 19, NUMERAL 2.1.,** PARA MATERIALES PREVIAMENTE IMPORTADOS Y EN STOCK DEL CONTRATISTA, O LO QUE ES LO MISMO EN PLAZA, EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO SOLICITA: LICENCIA Y DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN, DECLARACIÓN DE CAMBIOS POR PAGOS EN EL EXTERIOR, EN LOS CUALES SE DEMUESTRE QUE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR SE ENCUENTRAN LEGALMENTE ADQUIRIDOS.

ESTA SOLICITUD APLICA PARA BIENES IMPORTADOS, BIENES DE FABRICACIÓN NACIONAL CON COMPONENTE EXTRANJERO? SI ES ASÍ, QUE DOCUMENTOS ESPECÍFICOS SE DEBEN INCLUIR?

RESPUESTA COMERCIO EXTERIOR

EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU CAPITULO 2 PRESENTA DOS (2) ALTERNATIVAS UNA PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL O BIENES DE ORIGEN EXTRANJEROS NACIONALIZADOS (EN STOCK DEL CONTRATISTA), Y OTRA PARA BIENES A IMPORTAR, EL OFERENTE DEBE ESCOGER LA QUE SE AJUSTE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE EN ELLA SE SOLICITAN.

DE IGUAL FORMA SE DEBE DISCRIMINAR POR PARTE DEL OFERENTE EN EL FORMULARIO No. 9 "ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003- PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL Y EL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD". LOS ASPECTOS ; DE SI SON BIENES IMPORTADOS BIENES DE FABRICACIÓN NACIONAL CON COMPONENTE EXTRANJERO, U OTRA FORMA ASÍ MISMO DEBE ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITAN EN ÉL.

IGUALMENTE DEBE DETALLAR EL OFERENTE EN LOS FORMULARIOS Nos. 5 Y 5 A "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA BIENES DE

ORIGEN NACIONAL O PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO NACIONALIZADOS". Y "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA BIENES A IMPORTAR", RESPECTIVAMENTE, DONDE SE DEBE ESPECIFICAR QUE CLASE DE BIENES ESTÁN OFRECIENDO.

OBSERVACIÓN

2. **PAGINA 27 CERTIFICADO DE REGISTRO SICE**

SE SOLICITA ANEXAR UNA COPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL CON UNA VIGENCIA HASTA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO. SE ELEVO LA SOLICITUD ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE Y TAL CERTIFICADO NO LO EXPIDEN, ÚNICAMENTE SE ENTREGAN CERTIFICADOS TEMPORALES Y DEFINITIVOS CUYA VIGENCIA ES DE 15 DÍAS.

TENIENDO EN CUENTA LO EXPUESTO SOLICITAMOS SE ACEPTEN LOS CERTIFICADOS QUE SE EXPIDEN NORMALMENTE CON UNA VIGENCIA DE 15 DÍAS.

RESPUESTA COMITÉ ECONÓMICO

ESTA RESPUESTA ES RESUELTA MEDIANTE ADENDO No. 02 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2005 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB.

OBSERVACIÓN

3. **PAGINA 37 NUMERAL 3.4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

NUMERAL 3, PROTOCOLOS DE CONTROL DE CALIDAD DE CADA UNO DE LOS LOTES OFRECIDOS, BAXTER EMITE CERTIFICADOS DE CALIDAD POR CADA LOTE FABRICADO, SOLICITAMOS SE ACEPTE ESTE DOCUMENTO. ADICIONALMENTE SE ACLARE SI ESTE CERTIFICADO SE SOLICITA PARA LAS MUESTRAS O PARA LA ENTREGA EN CASO DE SER ADJUDICADO EL ÍTEM OFERTADO.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

SE ACEPTA CERTIFICADOS DE CALIDAD POR CADA LOTE FABRICADO Y SE DEBE ANEXAR POR CADA MUESTRA Y EN EL EVENTO DE SER ADJUDICATARIO DE ALGUNO DE LOS ÍTEMS DEL PROCESO SE DEBE HACER LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD AL MOMENTO DE RECIBO DE LOS ELEMENTOS.

OBSERVACIÓN

4. **ANEXO 2 A DECLARACIONES DE CONFORMIDAD CERTIFICACIONES, PAGINA 46**

SE SOLICITA PARA ENTREGAR LA OFERTA, PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CADA UNO DE LOS MATERIALES POR PARTE DE LAS EMPRESAS FABRICANTES DE DICHS MATERIALES, DE ACUERDO CON EL FORMULARIO No. 2B.

SI EL PRODUCTO ES MANUFACTURADO EN COLOMBIA QUE SE DEBE PRESENTAR?

SE PRESENTA CERTIFICACIÓN POR CADA COMPONENTE O POR EL PRODUCTO TERMINADO?

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

SI EL ÍTEM A OFERTAR ES FABRICADO EN COLOMBIA EL OFERENTE DEBE DILIGENCIAR EL FORMULARIO 2B.

LA CERTIFICACIÓN SE PUEDE PRESENTAR POR CADA COMPONENTE O POR EL PRODUCTO TERMINADO.

OBSERVACIÓN No. 1054

SOLICITAMOS SE AMPLIÉ LA FECHA DE CIERRE DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA, TENIENDO EN CUENTA QUE ES DIA 3 DE MAYO Y EXISTEN DUDAS PENDIENTES DE RESOLVER.

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA ES RESUELTA MEDIANTE ADENDO No. 01 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2005 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB EL DÍA 02 DE MAYO DE 2005.

TYCO HEALTHCARE COLOMBIA S.A.

OBSERVACIÓN No. 1050 Y 1052

EN EL ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO, CLÁUSULA DE REFERENCIA, PUNTO 1.2 PARTICIPANTES SOLICITAN ESTAR INSCRITOS, CALIFICADOS Y CLASIFICADOS EN EL RUP DE LA CÁMARA DE COMERCIO EN LA ACTIVIDAD 3, ESPECIALIDAD 6 GRUPO 1, QUE EN LA RESOLUCIÓN 92 DE 1998 DESCRIBE LO SIGUIENTE ESPECIALIDAD 6---PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS. GRUPO 1---PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS, COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE LOS METALES PRECIOSOS, DE LOS ELEMENTOS RADIOACTIVOS, DE LOS METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS. SUGERIMOS SEA REVISADA ESTA CLASIFICACIÓN YA QUE NO CORRESPONDE AL OBJETO DE CONTRATACIÓN. AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

ESTA RESPUESTA ES RESUELTA MEDIANTE ADENDO No. 02 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2005 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB.

OBSERVACIÓN No. 1053

EN EL ANEXO 1 NUMERAL 1.2 PARTICIPANTES SUGERIMOS SEA TENIDA EN CUENTA LA ESPECIALIDAD 18 GRUPO 1 QUE HACE REFERENCIA: INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, RELOJERÍA, INSTRUMENTOS DE MÚSICA PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS Y APARATOS.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

ESTA RESPUESTA ES RESUELTA MEDIANTE ADENDO No. 02 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2005 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB.

COBO Y ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A.**OBSERVACIÓN No. 1063**

EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN EL ANEXO 1A EN EL ÍTEM No. 10 SE SOLICITA TROCAR DESECHABLE, PERO EN EL ANEXO No. 2 EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITAN QUE TENGA ESTE PRODUCTO TENGA DOS CAMISAS Y UN TROCAR ES DECIR SERIA UN KIT NO UN TROCAR INDIVIDUAL. SOLICITAMOS SE NOS ACLARE CUAL ES EL PRODUCTO QUE REALMENTE SOLICITAN EN ESTE ÍTEM.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

ESTA RESPUESTA ES RESUELTA MEDIANTE ADENDO No. 02 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2005 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB.

Coronel **MARIA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General

RESPUESTA A LOS OFERENTES No. 1

BOGOTA, D.C. 03 DE MAYO DE 2005

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 020/2005

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL QUIRÚRGICO CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

La Directora General del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Artículo 30 Numeral 5 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación lo siguiente:

ABBOTT LABORATIES COLOMBIA S.A.

OBSERVACIÓN

1.13. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

EN CUANTO A LAS COPIAS EN MEDIO MAGNÉTICO CUANTAS DEBEN SER?

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO EN EL NUMERAL 1.12. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y MUESTRAS DICE "LAS PROPUESTAS DEBEN PRESENTARSE EN UN (1) ORIGINAL, TRES (3) COPIAS Y EN MEDIO MAGNÉTICO, EN SOBRES DEBIDAMENTE CERRADOS.

UN (1) SOBRE SEPARADO QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN ECONÓMICA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO.

POR TAL RAZÓN LOS OFERENTES INTERESADOS EN EL SIGUIENTE PROCESO DEBEN ALLEGAR LA DOCUMENTACIÓN CONFORME LO ESTABLECE ESTE NUMERAL, CABE ACLARAR QUE CON UN MEDIO MAGNÉTICO ES NECESARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

OBSERVACIÓN

1.24. ADJUDICACIÓN

QUE CRITERIOS MOTIVARÍAN LA ADJUDICACIÓN PARCIAL DE UN ÍTEM?

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO HARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR ÍTEM CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

OBSERVACIÓN

3.2.1.2. ESTADOS FINANCIEROS PROPONENTES NACIONALES.

ESTÁN SOLICITANDO SOLAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2003. SOLICITAMOS SE TENGAN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DECLARACIÓN DE RENTA DE 2004, YA QUE A ESTA FECHA DEL AÑO 2005 LAS COMPAÑÍAS HAN PRESENTADO ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES SUS BALANCES DEL AÑO ANTERIOR; LO QUE PERMITE VER CON CLARIDAD Y EN TIEMPO MAS REAL EL ESTADO FINANCIERO DE CUALQUIER EMPRESA.

RESPUESTA COMITÉ FINANCIERO

EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SE CONTEMPLA, QUE LOS OFERENTES DEBEN ANEXAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA DECLARACIÓN DE RENTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2003; LO ANTERIOR OBEDECE A QUE MUCHAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS NO HAN HECHO FORMAL LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE RENTA ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, YA QUE LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN NO HAN EMPEZADO A VENCER, POR TAL MOTIVO LA ADMINISTRACIÓN NO SERÍA JUSTA AL MOMENTO DE CALIFICAR A UN OFERENTE QUE PRESENTA SUS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 2003 A AQUELLOS QUE YA PODRÍAN ANEXAR LOS DEL AÑO 2004. PARA PROTEGER EL DERECHO DE IGUALDAD DE LOS OFERENTES, EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO RATIFICA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2003.

OBSERVACIÓN

ANEXO 1A ÍTEMS POR ADQUIRIR

SI BIEN HAY UN PRESUPUESTO ASIGNADO EL CUAL ES INMODIFICABLE, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE SUJETE A LOS PROVEEDORES A UNAS CANTIDADES DETERMINADAS, IMPONIENDO DE MANERA DIRECTA EL PRECIO

A LICITAR, SIN TENER EN CUENTA LAS NECESIDADES DE RENTABILIDAD QUE TODA COMPAÑÍA DEBE TENER PARA ASUMIR COSTOS Y SEGUIR VIGENTE EN EL MERCADO.

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA ES RESUELTA MEDIANTE ADENDO No. 02 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2005 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB.

LABORATORIOS BAXTER S.A.

OBSERVACIÓN

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO No. 1, PAGINA 40 NUMERAL 1.15 ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES SOLICITAMOS ATENTAMENTE EXPLICACIÓN A LOS DOCUMENTOS SOLICITADO ASÍ:

1. **CAPITULO 2, PAGINA 19, NUMERAL 2.1.,** PARA MATERIALES PREVIAMENTE IMPORTADOS Y EN STOCK DEL CONTRATISTA, O LO QUE ES LO MISMO EN PLAZA, EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO SOLICITA: LICENCIA Y DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN, DECLARACIÓN DE CAMBIOS POR PAGOS EN EL EXTERIOR, EN LOS CUALES SE DEMUESTRE QUE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR SE ENCUENTRAN LEGALMENTE ADQUIRIDOS.

ESTA SOLICITUD APLICA PARA BIENES IMPORTADOS, BIENES DE FABRICACIÓN NACIONAL CON COMPONENTE EXTRANJERO? SI ES ASÍ, QUE DOCUMENTOS ESPECÍFICOS SE DEBEN INCLUIR?

RESPUESTA COMERCIO EXTERIOR

EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU CAPITULO 2 PRESENTA DOS (2) ALTERNATIVAS UNA PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL O BIENES DE ORIGEN EXTRANJEROS NACIONALIZADOS (EN STOCK DEL CONTRATISTA), Y OTRA PARA BIENES A IMPORTAR, EL OFERENTE DEBE ESCOGER LA QUE SE AJUSTE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE EN ELLA SE SOLICITAN.

DE IGUAL FORMA SE DEBE DISCRIMINAR POR PARTE DEL OFERENTE EN EL FORMULARIO No. 9 "ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003- PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL Y EL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD". LOS ASPECTOS ; DE SI SON BIENES IMPORTADOS BIENES DE FABRICACIÓN NACIONAL CON COMPONENTE EXTRANJERO, U OTRA FORMA ASÍ MISMO DEBE ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITAN EN ÉL.

IGUALMENTE DEBE DETALLAR EL OFERENTE EN LOS FORMULARIOS Nos. 5 Y 5 A "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA BIENES DE

ORIGEN NACIONAL O PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO NACIONALIZADOS". Y "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA BIENES A IMPORTAR", RESPECTIVAMENTE, DONDE SE DEBE ESPECIFICAR QUE CLASE DE BIENES ESTÁN OFRECIENDO.

OBSERVACIÓN

2. **PAGINA 27 CERTIFICADO DE REGISTRO SICE**

SE SOLICITA ANEXAR UNA COPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL CON UNA VIGENCIA HASTA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO. SE ELEVO LA SOLICITUD ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE Y TAL CERTIFICADO NO LO EXPIDEN, ÚNICAMENTE SE ENTREGAN CERTIFICADOS TEMPORALES Y DEFINITIVOS CUYA VIGENCIA ES DE 15 DÍAS.

TENIENDO EN CUENTA LO EXPUESTO SOLICITAMOS SE ACEPTEN LOS CERTIFICADOS QUE SE EXPIDEN NORMALMENTE CON UNA VIGENCIA DE 15 DÍAS.

RESPUESTA COMITÉ ECONÓMICO

ESTA RESPUESTA ES RESUELTA MEDIANTE ADENDO No. 02 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2005 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB.

OBSERVACIÓN

3. **PAGINA 37 NUMERAL 3.4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

NUMERAL 3, PROTOCOLOS DE CONTROL DE CALIDAD DE CADA UNO DE LOS LOTES OFRECIDOS, BAXTER EMITE CERTIFICADOS DE CALIDAD POR CADA LOTE FABRICADO, SOLICITAMOS SE ACEPTE ESTE DOCUMENTO. ADICIONALMENTE SE ACLARE SI ESTE CERTIFICADO SE SOLICITA PARA LAS MUESTRAS O PARA LA ENTREGA EN CASO DE SER ADJUDICADO EL ÍTEM OFERTADO.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

SE ACEPTA CERTIFICADOS DE CALIDAD POR CADA LOTE FABRICADO Y SE DEBE ANEXAR POR CADA MUESTRA Y EN EL EVENTO DE SER ADJUDICATARIO DE ALGUNO DE LOS ÍTEMS DEL PROCESO SE DEBE HACER LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD AL MOMENTO DE RECIBO DE LOS ELEMENTOS.

OBSERVACIÓN

4. **ANEXO 2 A DECLARACIONES DE CONFORMIDAD CERTIFICACIONES, PAGINA 46**

SE SOLICITA PARA ENTREGAR LA OFERTA, PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CADA UNO DE LOS MATERIALES POR PARTE DE LAS EMPRESAS FABRICANTES DE DICHS MATERIALES, DE ACUERDO CON EL FORMULARIO No. 2B.

SI EL PRODUCTO ES MANUFACTURADO EN COLOMBIA QUE SE DEBE PRESENTAR?

SE PRESENTA CERTIFICACIÓN POR CADA COMPONENTE O POR EL PRODUCTO TERMINADO?

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

SI EL ÍTEM A OFERTAR ES FABRICADO EN COLOMBIA EL OFERENTE DEBE DILIGENCIAR EL FORMULARIO 2B.

LA CERTIFICACIÓN SE PUEDE PRESENTAR POR CADA COMPONENTE O POR EL PRODUCTO TERMINADO.

OBSERVACIÓN No. 1054

SOLICITAMOS SE AMPLIÉ LA FECHA DE CIERRE DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA, TENIENDO EN CUENTA QUE ES DIA 3 DE MAYO Y EXISTEN DUDAS PENDIENTES DE RESOLVER.

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA ES RESUELTA MEDIANTE ADENDO No. 01 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2005 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB EL DÍA 02 DE MAYO DE 2005.

TYCO HEALTHCARE COLOMBIA S.A.

OBSERVACIÓN No. 1050 Y 1052

EN EL ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO, CLÁUSULA DE REFERENCIA, PUNTO 1.2 PARTICIPANTES SOLICITAN ESTAR INSCRITOS, CALIFICADOS Y CLASIFICADOS EN EL RUP DE LA CÁMARA DE COMERCIO EN LA ACTIVIDAD 3, ESPECIALIDAD 6 GRUPO 1, QUE EN LA RESOLUCIÓN 92 DE 1998 DESCRIBE LO SIGUIENTE ESPECIALIDAD 6---PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS. GRUPO 1---PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS, COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE LOS METALES PRECIOSOS, DE LOS ELEMENTOS RADIOACTIVOS, DE LOS METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS. SUGERIMOS SEA REVISADA ESTA CLASIFICACIÓN YA QUE NO CORRESPONDE AL OBJETO DE CONTRATACIÓN. AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

ESTA RESPUESTA ES RESUELTA MEDIANTE ADENDO No. 02 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2005 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB.

OBSERVACIÓN No. 1053

EN EL ANEXO 1 NUMERAL 1.2 PARTICIPANTES SUGERIMOS SEA TENIDA EN CUENTA LA ESPECIALIDAD 18 GRUPO 1 QUE HACE REFERENCIA: INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, RELOJERÍA, INSTRUMENTOS DE MÚSICA PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS Y APARATOS.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

ESTA RESPUESTA ES RESUELTA MEDIANTE ADENDO No. 02 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2005 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB.

COBO Y ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A.**OBSERVACIÓN No. 1063**

EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN EL ANEXO 1A EN EL ÍTEM No. 10 SE SOLICITA TROCAR DESECHABLE, PERO EN EL ANEXO No. 2 EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITAN QUE TENGA ESTE PRODUCTO TENGA DOS CAMISAS Y UN TROCAR ES DECIR SERIA UN KIT NO UN TROCAR INDIVIDUAL. SOLICITAMOS SE NOS ACLARE CUAL ES EL PRODUCTO QUE REALMENTE SOLICITAN EN ESTE ÍTEM.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

ESTA RESPUESTA ES RESUELTA MEDIANTE ADENDO No. 02 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2005 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB.

Coronel **MARIA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General